

 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.708.733.7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSION</b>	<b>01</b>

## ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION PRIVADA No 002-2024

**OBJETO:** SUSTITUCION TRAMO DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 7 ENTRE CALLE 3 Y 3A AREA URBANA LIBANO TOLIMA.

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación a través de la modalidad de Invitación privada cuya cuantía se encuentre entre, 50 SMMLV y hasta 149 SMMVL. La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual

La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTES SELECCIONADOS:

- G3A INGENIEROS - RUP INTERNO (0117)
- GASVIAL GV S.A.S. - RUP INTERNO (0020)
- DANILO MORENO RONCANCIO - RUP INTERNO (0008)

De esta manera Siendo las 2:00 pm del día 18 de diciembre del año Dos milveinticuatro (2024), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:

### ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 1

No.	PROPONENTE 1
1.	<p><b>DANILO MORENO RONCANCIO</b>  <b>C.C. 93.285.200 Libano Tolima</b>  <b>RADICADO Mediante (2) Sobres Sellados Folios 155 Sobre 01 – 18 Sobre 02 del 001245 11:25 am</b>  <b>DIRECCION: carrera 9 No 2-66 TELEFONO: 3105503642</b>  <b>Email: <a href="mailto:licitacionesdanilo@gmail.com">licitacionesdanilo@gmail.com</a></b></p>



 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima        NIT: 890.708.733-7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSION</b>	<b>01</b>

DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO</b>	Carta de presentación firmada en Original	<b>X</b>	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	<b>X</b>	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara	<b>X</b>	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación Abierta.	<b>X</b>	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	<b>NA</b>	<b>NA</b>
	<p><b>Experiencia General:</b> El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 100 SMMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.</p> <p><b>Experiencia Especifica:</b> El proponente debe aportar máximo tres (03) contratos de obra civil que acrediten el componente "CONSTRUCCION DE TRAMO Y/O RED DE ALCANTARILLADO" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados de estos Items en los contratos aportados, deben superar EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.</p>	<b>X</b>	
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y</b>	Registro Unico Tributario Actualizado	<b>X</b>	
	Formulario de Inscripción y Registro Unico de Proponentes ante la EMSER E.S.P.	<b>X</b>	
	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto	<b>X</b>	
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta días	<b>X</b>	



 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima        NIT: 890.703.733-7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSION</b>	<b>01</b>

<b>TÉCNICO</b>	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)	<b>X</b>	
----------------	--	----------	--

<b>PROFESIONAL</b>	<b>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA</b>	<b>DEDICACIO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Director de obra	Ingeniero civil y/o Arquitecto con mínimo Diez (10) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	30%	<b>X</b>	

### OBSERVACIONES

#### ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

*Folio No 01 y 02 Se encuentra debidamente diligenciado.*

**El contratista cumple con lo solicitado**

**PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LOS APU DE CADA ÍTEM OFERTADO.**

*La propuesta económica se entrega en el sobre 2 se encuentra firmada(Folio 1)*

*El oferente aportó todos los APU de conformidad con el pliego de condiciones (Del Folio 2-18)*

**El contratista cumple con lo solicitado**

**DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ELLAS EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.**

No APLICA

**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.**

*Póliza de Seguros relacionada en compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, Póliza No 25-45-101049420*

**El contratista cumple con lo solicitado**



**Experiencia General:** El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil conentidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 100 SMMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso

Presenta contrato de obra civil 200 del 2013 por valor de \$53.765.085 . suscrito con EMSER ESP desde el folio 16-23 , acta recibo de obra folio 23

Presenta contrato de obra civil 078 del 2016 por valor de \$111.889.431 . suscrito con EMSER ESP desde el folio 24-34 , acta recibo de obra folio 33-34

Presenta contrato de obra civil 086 del 2024 por valor de \$89.533.284. suscrito con EMSER ESP desde el folio 24-34 , acta recibo de obra folio 33-34

**VALOR TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN LOS CONTRATOS PRESENTADOS = \$255.187.800**

**El contratista cumple con lo solicitado**

**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente debe aportar máximo tres (03) contratos de obra civil que acrediten el componente “CONSTRUCCION DE TRAMO Y/O RED DE ALCANTARILLADO” Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados de estos Items en los contratos aportados, deben superar EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.

Presenta contrato de obra civil 200 del 2013 por valor de \$53.765.085 . suscrito con EMSER ESP desde el folio 16-23 , acta recibo de obra folio 23 Objeto: CONSTRUCCIÓN TRAMO DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 2 CON CALLE 6 BARRIO COLOYITA – MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA

Presenta contrato de obra civil del 078 del 2016 por valor de \$111.889.431 . suscrito con EMSER ESP desde el folio 24-34 , acta recibo de obra folio 33-34 Objeto :



CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 13 CON DIAGONAL 9 BARRIO LOS PINOS AREA URBANA MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA

Presenta contrato de obra civil 086 del 2024 por valor de \$89.533.284. suscrito con EMSER ESP desde el folio 24-34 , acta recibo de obra folio 33-34 Objeto: CONSTRUCCION DE TRAMO DE EMISARIO FINAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR BARRIO LUZ DEL SOL MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA

**El contratista cumple con lo solicitado**

**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO**

Presenta Registro Unico de Tributario folios 85-86

**El contratista cumple con lo solicitado**

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.**

Acreditan Formulario de Inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P. No 0008 estado Activo. Folio 87

**El contratista cumple con lo solicitado**

**TARJETA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO**

Presenta Matricula Profesional del Ingeniero Civil DANILO MORENO RONCANCIO con T.P. No 25202-20790. En Folio 4.

**El contratista cumple con lo solicitado**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN ORIGINAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS**

Presenta Registro Único de Proponentes folios 58-107

**El contratista cumple con lo solicitado**

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA (ACTUALIZADO)**

Se presenta Certificado de Vigencia de fecha 30-07-2024, en Folio 5 .

**El contratista cumple con lo solicitado**



**PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de obra	Ingeniero civil y/o Arquitecto con mínimo Diez (10) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	30%

DIRECTOR DE OBRA  
 presenta al Ingeniero civil **DANILO MORENO RONCANCIO**,  
 identificado con cedula de ciudadanía No 93.285.200 del Líbano Tolima, con  
 MP No 25202-20790

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	<b>SI</b>
Vigencia de la tarjeta o matricula profesional	<b>SI</b>
Copia de Cedula de ciudadanía.	<b>SI</b>
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	<b>SI</b>
Hoja de vida actualizada	<b>SI</b>

FOLIOS Hoja de Vida del 89-134

**El contratista cumple con lo solicitado**

**CAPACIDAD FINANCIERA**

INDICADO	CONDICIÓN	DANILO MORENO RONCANCIO
<b>Índice de Liquidez</b>	Mayor o igual a <b>2</b>	9936.18
<b>Índice de Endeudamiento</b>	Menor o igual a <b>0.70</b>	0.05
<b>Razón de cobertura de Intereses</b>	Mayor o igual a <b>5</b>	155.28
<b>Capital de Trabajo</b>	Mayor o Igual a <b>135 SMLV</b>	823.76
<b>Rentabilidad sobre Patrimonio</b>	Mayor o igual a <b>0.01</b>	0.11
<b>Rentabilidad sobre Activos</b>	Mayor o igual a <b>0.01</b>	0.10

**El contratista cumple con lo solicitado**

**EL OFERENTE DANILO MORENO RONCANCIO CUMPLE CON LOS  
 REQUISITOS MINIMOSHABILITANTES**



TIEMPO DE ENTREGA PROPUESTO EN CRONOGRAMA: 60 DIAS CALENDARIO, por lo anterior se le otorgan **10 puntos**.

**a) FACTOR DE CALIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO: (20 puntos)**

La entidad está interesada y quiere resaltar la importancia que el proponente escogido disponga de personal idóneo para el desarrollo del proyecto, para lo cual se otorgará puntaje según la experiencia y formación de los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA	Puntaje
Director de obra	Ingeniero civil y/ o Arquitecto con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Por cada certificación como director de obra se otorgarán 5 punto (Puntaje máximo = 20 puntos)

EL PROPONENTE **DANILO MORENO RONCANCIO** Aporto 13 Certificaciones como Director de Obra en la ejecución de obras del sector de agua potable y saneamiento básico con entidades oficiales o privadas, Folios 133-145 por lo anterior se le otorgan **20 puntos**.

**b) EXPERIENCIA ADICIONAL (20 Puntos)**

La entidad está interesada en que el proponente adicionalmente a la experiencia específica mínima requerida, demuestre la ejecución de contratos de obra del sector de agua potable y saneamiento básico con entidades oficiales o privadas, por lo cual otorgara puntaje adicional por cada contrato adicional al mínimo requerido.

EXPERIENCIA ADICIONAL	Puntaje
Dos contrato adicional al mínimo requerido	5
Tres contratos adicionales al mínimo requerido	10
Cuatro contratos adicionales al mínimo requerido	15
Cinco o más contratos adicionales al mínimo requerido	20

EL PROPONENTE **DANILO MORENO RONCANCIO** Aporto 8 Certificaciones de ejecución de obras del sector de agua potable y saneamiento básico con entidades oficiales o privadas, Folios 148-155 por lo anterior se le otorgan **20 puntos**.

**RESUMEN EVALUACION**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
<b>FACTOR ECONOMICO</b>	<b>40</b>
<b>FACTOR TECNICO</b>	<b>60</b>
Menor Tiempo de Entrega de las Obra Proyectadas	10
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20



Experiencia adicional	20
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>90</b>

**LA CALIFICACIÓN TOTAL DEL PROPONENTE DANILO MORENO RONCANCIO,**  
**90 PUNTOS**

*De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, Acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.*

**SE CONCLUYE QUE**

*Una vez realizada la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por DANILO MORENO RONCANCIO, identificado con C.C. 93.285.200 cumplió con todos los factores de evaluación y obtuvo un mayor puntaje con relación a los demás oferentes. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. Procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.*

De esta manera, siendo las 02:45 P.M, se da por terminada la diligencia adelantada. En constancia firman los que en ella intervinieron:

**LILIANA LONDOÑO MOGOLLON**  
 Gerente EMSER E.S.P.

**DIANA CAROLINA GILRADO CEBALLOS**  
 Director Técnico y de Planeación

**ROCIO MARCELA CARBONELL ROJAS**  
 Dir. Admin, Finan y Comercial

**INVITADOS**

**GEYSON ANDRES CORTES TORRES**  
 Técnico Admin Sistemas de Información

FIRMADA EN ORIGINAL